

Orden del día N°

DOMINION N°

S/N

Entró en la sesión del 28/01/82

---



---



---

RESOLUCION SOLICITANDO INFORMES AL P.E.S. - DISTINTOS ASPECTOS DEL AREA TURISMO.

EXTRACTO: BLOQUE PARTIDO JUSTICIAJISTA - PROYECTO DE

PERIODO LEGISLATIVO 1982

N° 185

# LEGISLADORES

## HONORABLE LEGISLATURA



REPUBLICA ARGENTINA  
 TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
 ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

LEGISLADOR  
ABRIAN GUSTAVO DE ANTONIO

LEGISLADOR  
DANIEL ESTEBAN MARTINEZ

LEGISLADOR  
WALTER RUBEN AGUIERO

LEGISLADOR  
JORGE ARGENTINO MOYANO

*Forcennova*

Corteza Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
LEGISLATURA  
BLOQUE JUSTICIALISTA



PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE LEGISLATURA

R E S U M E N

ARTICULO 1º: Dirijese al Señor Gobernador del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a efectos / de que informe -respecto del área Turismo- lo siguiente:

a) Si ha dispuesto la suspensión del servicio de Guardia que la Dirección de Turismo dispone los sábados, domingos y feriados de se- mana en el ámbito del Territorio.

b) En caso afirmativo, si tal medida fue consultada previamente con los Funcionarios de la Dirección de Turismo, Cámara de Comercio, Hoteles, responsables de casas de comidas, etc., es decir si las / fuerzas vivas que en su momento impulsaron dicha necesidad, tuvieron conocimiento previo de tal disposición.

c) Si se evaluaron las consecuencias que ello traería aparejado teniendo en cuenta que el mayor movimiento de visitantes se realiza / precisamente en fines de semana o feriados. En tal caso, cual es la / instancia que el Gobierno ha previsto para que el Turista recorra en / caso de que necesite asesoramiento sobre disponibilidad de alojamiento, / tarifas, comodidades, y demás servicios, ya que en este medio es habitual que se realice de esa manera ante la reducida capacidad de oferta. d) Si las empresas de transporte de pasajeros y establecimientos hoteleros, brindarán informe sobre la disponibilidad en oferta en di- chos días.

ARTICULO 2º: De forma...

H. LEGISLATURA TERRITORIO L  
MESA DE ENTRADA  
30 SET 1987  
SEC. 7 Nº 135 HORA 1950



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA  
BLOQUE JUSTICIALISTA

FUNDAMENTOS:

Es sabido por la comunidad toda del Territorio, lo importante que es para ella y su economía la actividad turística. Ella se conforma por una conjunción de esfuerzos mancomunados de la actividad privada y estatal.

A lo largo de estos últimos años, y a pesar de la marcha de la economía y su directa influencia negativa en todas las actividades productivas, y en especial a las regiones más alejadas de los centros de decisión, las iniciativas del sector privado no ha sido / apoyado o , en sentido mas amplio, encuadrado dentro de una política firme y coherente, haciéndose abstracción de intentos de obras faraónicas o declamaciones de expresión de ideas por parte de los funcionarios de turno.

Hoy nos encontramos con un agravamiento de la situación, por tal motivo y ante la proximidad de la temporada estival donde / el flujo aumenta considerablemente, es que solicitamos se apruebe el presente pedido de informes.

JORGE ARGENTINO MOYANO  
LEGISLADOR